



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y51913 / 23.11.2018
Persona de contacto/Tel.
Adriana Fernandez/155 INT.1656
Nuestro nº fax
(598) 2204 0167

Nro de Licitacion
Y51913

Montevideo, 11 de diciembre de 2018

CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACION ABREVIADA Y51913

GRUPO: 140

OBJETO: Mantenimiento de veredas en locales comerciales pertenecientes a la Gerencia de División Comercial Interior .

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

1) En el numeral II.1 "Forma de presentación de la propuesta" del capítulo II de la sección III del Pliego de Condiciones:

Se elimina el punto donde dice "Garantía de conservación de acuerdo a lo establecido en el punto III.3 de la Sección III - Parte II."

2) En el numeral II.3.1 "Condiciones de rechazo de la oferta" del capítulo II de la sección III del Pliego de Condiciones:

Se elimina el punto donde dice "En caso que el Oferente no presente la Garantía de conservación de acuerdo a lo establecido en el punto III.3 de la Sección III - Parte II."

3) En el numeral II.2.3 "cuadros de cotización":

DONDE DICE:

... "Oficina Comercial Paso Molino"

... "Oficina Comercial Piriápolis"



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

... "Oficina Comercial San Carlos"

DEBE DECIR:

... "Oficina Comercial Atlántida"

... "Oficina Comercial Guichón"

... "Sube Gerencia Comercial Norte - Paysandú."

B) ANTE CONSULTAS EFECTUADAS POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

ITEM 5 - Oficina Comercial Guichón

PREGUNTA 1: Quería saber por medio de la presente si en la presente licitación podemos licitar por una ciudad o tiene que ser por todas.

RESPUESTA 1: Se puede cotizar uno o la cantidad de items que el oferente desee. Los items ofertados deberán cotizarse en forma completa de acuerdo a lo establecido en el numeral II.1.2 del capítulo II de la parte I del Pliego de Condiciones.

PREGUNTA 2: En el encabezado habla de oficina piriápolis. Aparte de saberse que es un error, no habrá error de metrajes?

RESPUESTA 2: Ver modificación de la presente circular. El metraje es correcto, se puede verificar en el plano correspondiente.

PREGUNTA 3: En cuanto al rubro de suministro de balastro compactado, este material (balastro) no es común en nuestra zona como la tosca. Si se debiera traer balastro, sería del sur del país ?

RESPUESTA 3: Lo que se solicita es balastro, pero se puede utilizar tosca siempre y cuando se logre el mismo grado de granulometría.

PREGUNTA 4: En cuanto a la demolición de la base existente para la caja, las raíces de los 9 árboles existentes? Dado que las mismas han levantado la vereda, la responsabilidad de decidir la vida o no de los árboles será del ente y por lo tanto que hacer puede afectar la ecuación económica dado que retirar árboles del ornato público necesita permisos a tramitar en la capital del departamento.

RESPUESTA 4: La caja se deberá hacer cortando parte de las raíces si



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

así correspondiera o facilitara el trabajo, esto no implica que el ejemplar se muera.

PREGUNTA 5: En cuanto al rubro cordonetas es identica a la pregunta anterior.

RESPUESTA 5: la respuesta es identica a la anterior, las cordonetas están pedidas para todos los árboles y se deberá cotizar para el total de ellos.

PREGUNTA 6: De haber alguna diferencia en el metraje en el rubrado con lo real medido, caso de veredas a desmontar y por lo tanto rellenos a compactar, contrapisos de hormigón a realizar y veredas a pegar? como se dirime puesto que nos imaginamos que el rubrado de licitacion no se puede cambiar?

RESPUESTA 6: De acuerdo a lo estabelcido en el numeral II.2.3 del capitulo II de la sección III del Pliego de Condiciones "Se deberá cotizar por rubros de acuerdo a detalle incluido en el Cuadro N° 1, y conforme a las cantidades en los casos que se indican en el referido cuadro.". Se destaca que Los metrajes son de responsabilidad del oferente, salvo los que UTE indica en las tablas de cotización, los que posteriormente en obra se ajustarán y se abonarán en más o en menos según lo efectivamente realizado.

PREGUNTA 7: La vereda o entrada de la casa al lado de local comercial, la misma hace parte del predio y hace parte del pedido, tiene un piso de hormigón realizado recientemente pero que está notoriamente fuera de nivel con las caidas que trae la vereda actual, que pasa?

RESPUESTA 7: El hormigonado de la vereda de la vivienda del jefe queda tal cual está, en caso quede desnivelado al nivel de piso terminado nuevo se hará un escalón o se buscará igualar la pendiente.

PREGUNTA 8: La entrada de hormigón del local propio en el rubro demolicion no tiene metrajes, pero hasta donde se va a realizar? Está rota por varios lados, se deducen los m/2 del metraje del hormigon del mismo piso a realizar que está en m3/0.10 de espesor de la losa?

RESPUESTA 8: Si, se deduce de los metros cúbicos y los 10 centímetros de espesor de la losa.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

PREGUNTA 9: En cuanto al metraje, nos basamos que en el plano marca en un sector ancho de vereda 1.45m cuando en realidad tiene 2.4m y en el otro lado marca 2.05m cuando en realidad son 2.20m, lo que daría mas mts 2 de los indicandos en la planilla.

RESPUESTA 9: De acuerdo a lo estabelcido en el numeral II.2.3 del capitulo II de la sección III del Pliego de Condiciones "Se deberá cotizar por rubros de acuerdo a detalle incluido en el Cuadro N° 1, y conforme a las cantidades en los casos que se indican en el referido cuadro.". Se destaca que Los metrajes son de responsabilidad del oferente, salvo los que UTE indica en las tablas de cotización, los que posteriormente en obra se ajustarán y se abonarán en más o en menos según lo efectivamente realizado.

PREGUNTA 10: Tiene o lleva desagües pluviales la obra? No se vieron.

RESPUESTA 10: Se deberá dejar previsto desagüe libre de pluviales hacia el cordón de la vereda mediante canaletas en las veredas y hormigón.

ITEM 6.- Sub Gerencia Comercial Norte - Paysandú

PREGUNTA 11: Trae la denominacion de San Carlos, existen errores en el metraje?

RESPUESTA 11: Ver modificación de la presente circular. El metraje es correcto, se puede verificar en el plano correspondiente.

PREGUNTA 12: En cuanto al rubro de suministro de balastro compactado, este material (balastro) no es común en nuestra zona como la tosca. Si se debiera traer balastro, sería del sur del país ?

RESPUESTA 12: Ver respuesta Nro. 3 de la presente circular.

PREGUNTA 13: En el numeral II.2.1 de la sección III "formulario" del Pliego de Condiciones, si uno se va a presentar solo en 2 o 3 lugares, es una por cada lugar o como es?

RESPUESTA 13: El oferente debera presentar un solo formulario indicando cuales son las localidades que cotiza.

PREGUNTA 14: En todos los casos, la obra tanto de demolicion como de construccion en si misma impide la circulacion de personas. Se debe construir un caminero para la gente? Ese costo (importante), se debe



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

prorratear en el costo de vereda?

RESPUESTA 14: El costo de las medidas de seguridad debe ir en el rubro "Elementos de seguridad e higiene Decreto 125/014".

PREGUNTA 15: En cuanto a seguridad, según las normas no es necesario ni plan ni técnico prevencionista, es así?

RESPUESTA 15: El oferente deberá realizar un plan de seguridad con Técnico Prevencionista tal como se detalla en el rubro Elementos de seguridad e higiene Decreto 125/014 Sección III Parte II Memoria Descriptiva Particular.

PREGUNTA 16: En el numeral II.1 "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" del Capítulo II de la sección III del Pliego de Condiciones, se menciona que se deberá presentar la "Garantía de conservación de acuerdo a lo establecido en el punto III.3 de la Sección III - Parte II". Dicho punto no existe en el pliego. Esta situación también se da en el numeral II.3:1 (rechazo automático).

RESPUESTA 16: Ver modificación al pliego de condiciones de la presente Circular.

PREGUNTA 17: consultas: Paraguay 2431, Pero estamos conectandonos por uteabast? es así?

RESPUESTA 17: De acuerdo al numeral 5 de la sección I, Las comunicaciones deberán ser dirigidas por los siguientes medios:
Personalmente (09:30 a 15:30 hs.), o por correspondencia:
Palacio de la Luz
Calle Paraguay 2431, Planta Baja
11800 Montevideo URUGUAY

Por Casilla de Correo:
UTE Casilla de Correo 60
Fax: (598) 2208 3428
E-MAIL: uteabast@ute.com.uy

Saludamos atentamente,